



Bogotá, Enero 17 de 2020

Señores FONDO DE EMPLEADOS Avvillas - FEVI Atención: Sra. Olga María Castro Ciudad

Apreciada Sra.

Por medio de la presente quisiéramos presentar a ustedes el convenio vigente para el año 2020 de alquiler de apartamentos amoblados debidamente autorizados en el Registro Nacional de turismo y Certificación de sostenibilidad del ministerio de turismo ,el cual incluye entre otras cosas : Calendario de temporadas, Tarifas y políticas

Descripción del Servicio

- Seis (6) Apartamentos ubicados en el edificio Mar de Leva en el exclusivo Sector de Bello Horizonte-Santa Marta entre el Irotama y el Zuana Resort, a una cuadra del mar, a **5 minutos del aeropuerto** y a 10 minutos del Rodadero en carro.
- Apartamentos completamente amoblados con: Lencería, equipo completo de cocina, acceso a internet Wi-Fi, TV Cable, Aire Acondicionado, **Parqueadero Cubierto**, celaduría 24/7 y piscina en el edificio, todos estos beneficios se encuentran incluidos en la cotización ofrecida al asociado.
- Ver fotos detalladas de cada apartamento en el siguiente link:

APTO 204 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)

APTO 304 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)

APTO 401 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)

APTO 402 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)

APTO 404 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)

APTO 412 <u>VER FOTOS DETALLADAS DEL APARTAMENTO DANDO CLICK AQUI</u> (se abrirá una ventana aparte)





Tarifas 2020

Apartamento	Tarifa 2020				Persona Adicional 2020		
	Baja	Media		Alta	Baja	Media	Alta
		MEDIA	semana santa	28 DIC AL 10 ENERO			
304 (Hasta 2 personas)	130.000	149.000	157.000	220.000	24.000	24.000	40.000
204 (Hasta 5 personas)	170.000	210.000	262.000	367.000	No aplica		
402 y 404 (Hasta 5 personas)	194.000	254.000	315.000	420.000	24,000 Sin exceder de 8	24.000 Sin exceder de 8	40.000 Sin exceder de 8
401 (Hasta 5 personas)	220.000	276.000	340.000	450.000	24.000 Sin exceder de 8	24.000 Sin exceder de 8	40.000 Sin exceder de 8
412 (Hasta 5 personas)	220.000	276.000	340.000	450.000	24.000 Sin exceder de 10	24.000 Sin exceder de 10	40.000 Sin exceder de 8

^{*} Niños menores de 2 años no pagan adicional

Beneficios a los asociados

El Beneficio que presentamos a los afiliados al fondo es la siguiente: Además de una "TARIFA BASE MENOR" que la del mercado ofrecemos

- Un descuento especial del 10% en temporada baja
- Un descuento especial del 10% en temporada media
- Un descuento especial del 7% en temporada alta
- En determinados meses, El Edén Turístico SAS saca promociones para sus clientes. En el caso de los convenios estos descuentos serán **ADICIONALES** al descuento ya establecido dentro de lo pactado. Se informara a ustedes de estas promociones con anterioridad.

Consideraciones:

Este descuento se aplicara sobre la tarifa de precios que se muestra en el cuadro de cada uno de los apartamentos.

^{*}Tarifas validas hasta el 31 de Enero de 2021

^{*}Estas tarifas son solo servicio de alojamiento no incluyen aseo, el cual si va incluido en la cotización del asociado pues este depende del número de personas y de días que el asociado solicite.





Estos descuentos se aplicaran directamente al afiliado, al momento de realizar la reserva. El afiliado podrá realizar su reserva a través del fondo de empleados o directamente con el Edén Turístico SAS, como ustedes lo consideren conveniente.

No se manejan créditos. Una vez realizada la reserva y que esta se encuentra registrada en el sistema, si es a través del fondo, cuentan con 8 días para hacer la cancelación de mínimo el 50% del total de la reserva a El Edén Turístico SAS y el saldo se cancelara unos días antes del viaje. Si es directamente con el afiliado cuenta con 2 días para cancelar su reserva.

Políticas de Cancelación

En temporada baja y media

En caso de cancelación de la reserva, esta debe hacerse mínimo con 8 días de anticipación de la fecha prevista como llegada; en este caso se cobrara una penalidad de un 20% sobre la totalidad de la reserva y se guardaría el anticipo realizado por un periodo de 6 meses para una próxima reserva.

Si la cancelación se hiciera fuera del tiempo indicado se cobrara una penalidad de un 40% sobre la totalidad de la reserva y el excedente será guardado por un periodo de 6 meses para una próxima reserva.

Si al finalizar el periodo de los 6 meses no se ha hecho uso de este anticipo, no habrá reembolso alguno.

En temporada alta

En caso de cancelación de la reserva, esta debe hacerse mínimo con 15 días de anticipación de la fecha prevista como llegada; en este caso se cobrara una penalidad de un 25% sobre la totalidad de la reserva y se guardaría el anticipo realizado por un periodo de 6 meses para una próxima reserva.

Si la cancelación se hiciera fuera del tiempo indicado se cobrara una penalidad de un 40% sobre la totalidad de la reserva y el excedente será guardado por un periodo de 6 meses para una próxima reserva.

Si al finalizar el periodo de los 6 meses no se ha hecho uso de este anticipo, no habrá reembolso alguno.

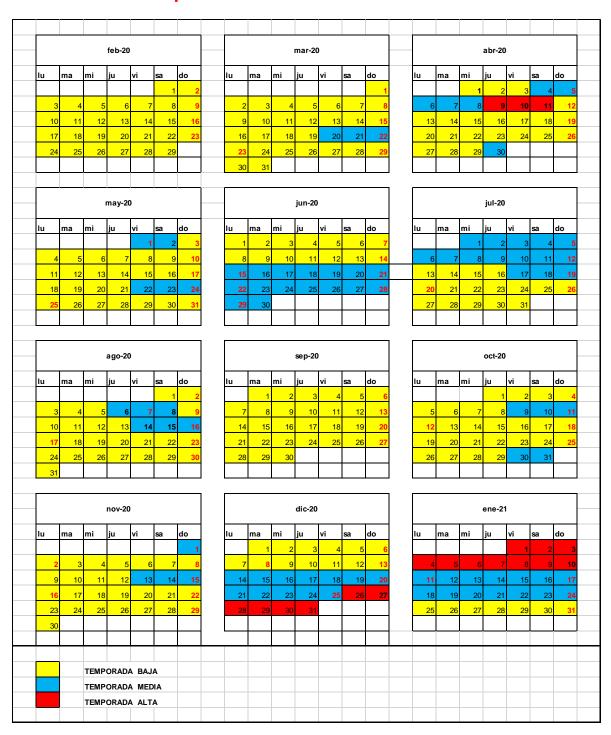
En ningún caso se hará reembolso de dinero. El depósito en todos los casos es personal e intransferible.





En caso de que se vayan del apartamento antes de que termine su estancia (salida anticipada), o no se presenten al apartamento (conocido como *no show*) se considera como cancelación y no aplican reembolsos.

Calendario de temporadas 2020







Procedimiento de reserva

- 1. El afiliado solicita cotización al fondo
- 2. **Cotización**: El fondo o el asociado directamente envían un email a: umarleny@hotmail.com (email de reservas del Edén Turístico SAS) solicitando cotización y disponibilidad del apartamento, indicando: Fecha de llegada, fecha de salida, número de personas, número de teléfono fijo o celular.
- 3. Una vez el fondo y/o asociado hayan recibido la cotización respectiva por parte del Edén Turístico y deciden tomar alguno de los apartamentos, éste debe informar al Edén Turístico SAS su decisión a través de un email a umarleny@hotmail.con solicitando que se proceda a subir la respectiva reserva al sistema
- 4. Plazo de pago: A partir de la fecha en la que se sube la reserva al sistema, el asociado y/o fondo cuenta con un plazo de 2 días calendario para hacer la cancelación de mínimo el 50% del total de la reserva.

El pago puede hacerse de dos formas:

- Consignación en la cuenta que se le asigne
- En efectivo Acordar fecha y lugar con Marleny Uribe/German Pulido Celular: 316-4910024 / 315-354-1832
- 5. Una vez efectuada la consignación informar a Marleny Uribe/German Pulido vía email a umarleny@hotmail.com o telefónicamente para proceder a verificar vía internet dicha consignación y enviarles la confirmación de la reserva
- 6. Carta de Autorización de entrada: El saldo pendiente lo puede consignar el afiliado unos días antes de su arribo o cancelarlo en efectivo a su llegada al apartamento (no se aceptan tarjetas de crédito ni cheques)

Regulaciones y Consideraciones

- Check in (Hora de entrada a los apartamentos): 2:00pm
 - Si el cliente llega antes de esta hora y el apartamento ya se encuentra disponible, se le hará entrega inmediata. De lo contrario podrá dejar su equipaje en la portería, y este se le guardaran hasta que el apartamento esté listo.





- Check out (Hora de salida de los apartamentos): 11:00am
 - En caso de que necesite salir más tarde deberá notificarlo a Marleny Uribe y esperar aprobación por parte de ella. Esto estará sujeto a disponibilidad. Para salidas entre las 11:00am y las 21:00 horas, se cobrara un adicional de \$ 30.000 pesos
- La Semana Santa se alquila mínimo 3 noches.
- La fecha que incluye el 31 de Diciembre lo mínimo que se alquila son 7 noches.
- El resto del año, se alquila mínimo 2 noches
- No se admiten mascotas.
- E Tarifas y políticas de cancelación sujetas a cambio sin previo aviso.
- En desarrollo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 679 de 2001, el establecimiento de alojamiento advierte al huésped que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

El huésped debe respetar todas y cada una de las reglas de convivencia establecidas por el edificio, destacándose la siguiente:

Decreto 2590 del 9 de Julio de 2009. Articulo 6º. Terminación anticipada del contrato de hospedaje: El propietario o administrador del edificio, conjunto residencial y demás inmuebles destinados, en todo o en parte, a la prestación permanente u ocasional de servicios de vivienda turística, podrán dar por terminado el contrato de hospedaje y, consecuentemente, reclamar la devolución inmediata de la vivienda turística, sin necesidad de pronunciamiento judicial, cuando la conducta y el comportamiento de los huéspedes atenten contra la tranquilidad, la seguridad y la salubridad de los demás huéspedes o residentes, para lo cual, el propietario, o el administrador de la propiedad horizontal o tenedor a cualquier titulo de la vivienda turística podrá acudir a los mecanismos previstos en el articulo 32 y demás normas aplicables al Código Nacional de Policía, con el fin de obtener la protección de los huéspedes y residentes.

Marleny Uribe Beltrán CC 60.250.488

Representante Legal





Contáctenos

Germán Pulido y/o Marleny Uribe

Departamento de ventas

umarleny@hotmail.com

+57 316 491 0024

+57 315 354 1832

Bogotá, Colombia

Juliana Pulido Uribe

Ejecutiva de Mercadeo eledenturistico@hotmail.com

Síguenos en Facebook



http://www.facebook.com/apartamentospordiasantamarta